



LA ESPAÑA MEDICA.

Periódico de Medicina, Cirujía, Farmacia y Ciencias auxiliares.

OFICIAL DE LA ACADEMIA QUIRURGICA CESARAUGUSTANA.

REDACCION: CALLE DE LA PUEBLA, NUM. 6, CUARTO BAJO DE LA DERECHA.

SE PUBLICA LOS DIAS 5, 10, 15, 20, 25 Y 30 DE CADA MES.

<i>Madrid.</i>		<i>Provincias.</i>	
Adelantado.		Adelantado.	
Un trimestre.	12 reales	Un trimestre.	15 reales.
Un semestre.	24	Un semestre.	30
Un año.	48	Un año.	60
Estrangero. Un año 80 rs.		Ultramar. Un año 100 rs.	

Los suscritores por un año tienen el derecho de señalar el mes en que han de verificar el pago.
Se suscribe en Madrid en la redaccion, calle de la Puebla, 6, bajo derecha; y en la libreria de Bailly-Bailliere, calle del Príncipe, 11. En provincias en casa de los corresponsales ó por carta á la redaccion.
Los números sueltos se venden á real.

SECCION DE MEDICINA Y CIRUJIA.

Hidrología médica.

(Continuacion).

Las aguas sulfurosas accidentales contienen todas ácido carbónico libre, por lo cual despiden olor á huevos podridos, aun en el mismo manantial: lo que se debe á que aquel ácido descompone continuamente el sulfuro de estas aguas y arrastra consigo el hidrógeno sulfurado; y hé aqui el porque algunas aguas poco sulfurosas tienen mucho olor, si hay en ellas bastante ácido carbónico, y aquella descomposicion del sulfuro se hace en gran cantidad.

Estas aguas nacen al lado de manantiales salinos y contienen abundante cantidad de sales calcáreas y magnesianas, especialmente cloruros que no se hallan en las primordiales. Su principio sulfuroso es un sulfuro de cálcio ó un hidrosulfato de cal, de magnesia ó sosa. Los sulfatos de estas últimas bases son los que entre otras sustancias se encuentran en las aguas de que nos ocupamos desde su origen; y filtrándose á través de las sustancias orgánicas que se hallan en un principio de descomposicion, ceden el oxígeno de sus sulfatos á la materia orgánica para formar ácido carbónico y agua, y el azufre queda combinado con el metal, sea el cálcio, el sódio ó el magnesio, formando sulfuros; pero el ácido carbónico que se forma descompone al mismo tiempo parte de esos sulfuros, dando lugar al ácido sulfhídrico que en parte se desprende con el carbónico, quedando otra porcion en disolucion en el agua. Se vé, como ya hemos dicho antes, que estas aguas han sido primitivamente salinas y que pueden volver á serlo, ya porque dejen de pasar sobre sustancias orgánicas en descomposicion, ya porque estas se hayan agotado.

Los gases de las aguas sulfurosas accidentales son, pues, el ácido carbónico, el sulfhídrico y el ázoe el cual nunca está puro sino mezclado con el primero; y no existe como en las otras una sustancia azoada en todos los puntos de su curso, ó si está es en cantidad inapreciable. No contienen materia orgánica azoada en disolucion; la que en este estado se halla no es la baragina sino el ácido crénico. Hay en ellas materia orgánica en suspen-

sion, y aun confervas y otros seres vivos; pero que no son exclusivos de las aguas sulfurosas accidentales como sucede con los que viven en las primordiales, sino comunes á otras varias fuentes de diferente naturaleza.

Casi todas estas aguas son frias á diferencia de las primordiales que siempre son calientes; y cuando se las halla termales es porque se encuentran cerca de un manantial salino caliente á quien tal vez deban su origen.

Ya queda dicho tambien que el poder terapéutico de las accidentales es mucho menor que el de las primordiales, aunque aquellas sean de composicion analóga y aun de mayor cantidad de sustancias mineralizadoras.

V.

Distribucion geográfica de las aguas.

En los artículos anteriores hemos visto que la composicion de las aguas minerales no está independiente de la estructura mineralógica y geológica de la comarca en donde nacen; y aun cuando se pretendiera que algunas sustancias contenidas en ellas no pertenecian á las rocas subyacentes, es indudable que existen en el terreno que las aguas recorren, sea que esten en la misma forma que salen, sea que hayan sufrido una transformacion para salir disueltas en ellas. Hemos visto tambien que la mayor parte de los manantiales se hallan en regiones montañosas y nacen de rocas de origen ígneo, ó de terrenos sedimentarios metamorfoseados por la accion de las rocas eruptivas. Los terrenos llanos no presentan en general mas que fuentes, que por su temperatura poco elevada y la naturaleza de los elementos que disuelven, pueden considerarse como el resultado de las infiltraciones del agua de lluvia, cargada tal vez de ácido carbónico á través de rocas superficiales.

Hablando de las aguas sulfurosas hemos dicho que unas eran primordiales ó sulfurosas desde su origen, que nacian en la roca primitiva por combinacion de principios, y que salian al exterior formando grupos simétricos en los que habia una fuente central que era la mas caliente y la mas sulfurosa; y que los manantiales de aguas sulfurosas accidentales no salian en grupos ni guardaban aquella simetria; diferencias analógas se observan tambien en las aguas llamadas por fal-

gunos autores ácido-carbónicas, pues hay unas que se forman en sitios profundos á espensas de cursos subterráneos de agua y atraviesan los terrenos hornagueros ó las masas del carbono primitivo y los depósitos de cloruros sódicos cálcicos y magnesianos que se hallan cerca de aquellos: estas aguas son calientes, y es constante su temperatura, caudal y mineralizacion. Otras tambien carbónicas se forman por infiltracion, y deben su ácido carbónico ó á la descomposicion de los carbonatos calcáreos, ó á que se mezcla con ellas en su curso, procedente dicho ácido de sitios mas profundos y que se escapa por entre las fisuras de las rocas: los cloruros de estos manantiales son de los depósitos mas superficiales de sal gemma. Casi todas son frias, y suelen variar su temperatura, su volumen y la proporcion de los elementos mineralizadores.

Esas analogias y esas diferencias entre las aguas minerales, que suponen la existencia de leyes que han presidido á su formacion, precisan á que se estudie la distribucion geográfica de ellas por la relacion que guarda su naturaleza y propiedades terapéuticas con la naturaleza del terreno y el punto de partida del manantial. Es, pues, conveniente al estudiar la hidrología médica de un pais, hacer de él una division hidrográfica, para lo cual se atenderá á las principales condiciones orográficas y geognósticas de cada comarca, y á los resultados suministrados por la química sobre la naturaleza de los cuerpos que mineralizan los manantiales de cada region. Estas divisiones no pueden sin embargo ser todo lo naturales que debieran, porque para facilitar su estudio hay que ser algo arbitrarios al trazar los limites que las determinen y separen.

Teniendo en cuenta todas esas condiciones, y aproximándonos cuanto posible sea á las condiciones orográficas y geognósticas, dividiremos el territorio español en siete regiones hidrográfico-minerales, cuyas regiones estan dependientes de las sublevaciones de montañas que atraviesan la península, puesto que la existencia de las aguas minerales es una consecuencia de los fenómenos que tuvieron lugar en las épocas geológicas en que se produjeron aquellas sublevaciones.

(Se continuará.)

ANASTASIO GARCIA LOPEZ.

Observaciones meteorológicas hechas en el Observatorio de Madrid durante el mes de abril de 1858.

Días.	Máximo de la columna barométrica.		Mínimo de la columna barométrica.		Termómetro de Reaumur.		Dirección del viento.	Estado del cielo.
	Pulgadas inglesas.	Milímetros.	Pulgadas inglesas.	Milímetros.	Máximo.	Mínimo.		
1.	27.772	705.40	27.723	704.15	12,1	4,6	N. N. E.—N. E.—N. O.	Nubes.
2.	27.905	708.78	27.873	707.96	16,3	4,9	N. E.—S. O.	Idem.
3.	27.999	711.47	27.943	709.73	18,2	7,0	Oeste.—S. O.—S. S. O.	Celajes.
4.	27.927	709.34	27.766	705.24	22,1	7,4	Norte. NE.—O S O.—NO	Idem.
5.	27.776	705.49	27.712	703.87	14,7	8,7	Sur.—S. O.	Cubierto. Nubes.
6.	27.935	709.54	27.836	706.98	15,1	2,0	O. S. O.—Sur.—S. S. O.	Nubes, Celajes.
7.	27.721	704.10	27.628	701.73	17,9	5,3	S. S. E.—S. S. O.—Oeste	Nubes, Cubierto.
8.	27.656	702.45	27.601	701.05	13,7	5,3	S. O.—S. S. O.	Nubes, Lluvia.
9.	27.675	702.93	27.617	701.46	11,7	4,4	S. O.—Oeste.—S. S. O.	Nubes.
10.	27.709	703.79	27.651	702.33	12,8	4,5	S. O.—O. S. O.—Oeste.	Idem.
11.	27.721	704.10	27.628	701.73	12,0	2,7	S. O.	Idem.
12.	27.751	704.86	27.677	702.98	14,4	3,8	S. S. E.—S. O.—Oeste.	Cubierto, Nubes.
13.	27.791	705.87	27.738	704.53	14,4	6,0	Oeste.—N. O.	Algunas nubes.
14.	27.945	709.80	27.876	708.04	17,1	3,8	N. N. O.—Sur. S O.—N O	Celajes.
15.	27.934	709.51	27.833	706.90	19,4	6,4	N. E.—E. S. E.—S. E.	Idem.
16.	27.924	709.26	27.861	707.65	21,3	7,8	E. N. E.—Este.—E. S. E.	Idem.
17.	27.920	709.16	27.815	706.49	18,9	8,0	Este.—E. S. E.	Cubierto.
18.	27.777	705.53	27.651	702.32	23,0	10,3	E. N. E.—E. S. E.	Nubes, Lluvia.
19.	27.713	703.89	27.627	701.71	20,1	9,3	Sur N O.—N N E.—N. E.	Celajes. Nubes.
20.	27.777	705.53	27.720	704.08	19,7	5,1	N. E.—N. N. E.—Norte.	Idem.
21.	27.871	707.91	27.839	707.06	16,2	6,6	S. S. E.—O. N. O.—Norte	Nubes, Cubierto.
22.	27.937	709.59	27.886	708.29	18,6	7,0	E. N. E.—N. E.—E. S. E.	Nubes.
23.	28.018	711.64	27.970	710.43	20,4	6,8	Este. SSO—OSO.—Norte	Idem.
24.	28.089	713.45	27.988	710.88	22,6	7,3	E. N. E.—SE.—SO.—ONO	Idem.
25.	27.947	709.84	27.845	707.25	19,8	9,7	Norte.—N. E.—Oeste	Idem.
26.	27.786	705.75	27.646	702.19	21,3	6,7	N. E. S.—S. O. Oeste.—N. O.	Idem.
27.	27.787	705.78	27.763	705.16	17,9	4,8	N. N. E. N. N. O.—N. E.	Despejado. Celajes.
28.	27.846	707.27	27.751	704.86	22,2	4,5	N. E.—Sur—S. E. S. E.	Celajes, Nubes.
29.	27.794	705.95	27.703	703.61	21,5	10,6	S. S. O.—Oeste—O. N. O.	Cubierto.
30.	27.787	705.58	27.763	705.16	16,5	7,0	S. O.	Despejado. Nubes.
31.								

RESUMEN.

Calor máximo del mes, 23°,0 (Día 18).
 Calor mínimo, 2°,0 (Día 6).
 Máximo de la columna barométrica, 28 pulgadas inglesas 089 milésimas. (Día 24).
 Mínimo de la misma columna, 27,601 (Día 8).
 Los vientos predominantes han sido los del S. O.
 En los días 11 y 30 reinó exclusivamente el S. O.
 Ha habido lluvias en los días 8 y 18. En los restantes hubo nubes y celajes; siendo muchos los días cubiertos y ninguno despejado.
 Comparando este mes con el anterior resulta, que la temperatura máxima de este ha excedido en 3°,3 á la de aquel y la mínima ha sido 5°,6 mas alta. El maximum de la columna barométrica fué en marzo 9 milésimos mayor que en abril, y el minimum 505 milésimos mas bajo.
 Los vientos han sido en abril mucho mas vários que en marzo, no obstante haber predominado los

del S. O. En aquel mes hubo 10 dias con viento constante, al paso que en abril solo se cuentan 2.
 En abril no se ha presentado ningun día de nieve como ocurrió en marzo; habiendo llovido tambien 3 dias menos, y no presentando ninguno despejado cuando marzo presentó 3.
 El mes de abril se ha hecho notar por la grandísima variedad de sus vientos, que han correspondido á todos los cuadrantes, mudándose tres y cuatro veces en un mismo día; cosa que se observa en el mayor número de estos. La temperatura ha seguido el movimiento de ascension inaugurado en febrero; encontrándonos hoy en condiciones termométricas muy semejantes á las del mes de octubre del año anterior. Los vientos han alcanzado su maximum de inestabilidad. Si se recuerda el mes de diciembre, en el cual hubo 21 dias con viento fijo, casi siempre Norte, se comprenderá la grande variacion ocurrida, en este punto.
 Conviene mucho que los prácticos se ocupen de estudiar estas circunstancias comparativamente

con los cambios ocurridos en la salud pública y en la marcha y naturaleza de las enfermedades. Estos trabajos son importantes y los daríamos publicidad con grandísima satisfaccion.

De la version podálica y de los casos de distocia que reclaman dicha operacion. (1)

(Continuacion.)

Los años despues esta misma mujer me hizo llamar para que la asistiera en su quinto parto, y sabiendo ya de antemano la conformacion de aquel hacinete, no titubé un momento en tantear la version podálica. La posicion del feto era la misma que en el parto anterior (occipito-iliaca derecha), pero móvil todavia, en términos de poderla empujar fácilmente é ir á buscar los pies, que conduje hácia el lado izquierdo del hacinete.

(1) Véase el núm. 108.

Alguna dificultad me ofreció al pasar la cabeza: el feto murió, es verdad, pero la operación fué mucho mas corta que la del otro parto, y la muger no sufrió tanto.

Cuando nos vemos precisados á practicar la version, no siempre hallamos las cosas como deseamos, y uno de los accidentés que viene á estorbarnos la operación al mismo tiempo que la reclama, es la inserción de la placenta en el cuello del útero. Esta circunstancia por sí sola es causa de hemorragia y frecuentemente reclama la terminación del parto por los pies; por lo tanto debemos estudiar aquí la maniobra que en tales casos se ha de practicar, advirtiendo de paso, que este accidente es uno de los que mas sangre fria y energia de acción reclaman de parte del comadron, por la rapidez y abundancia de la hemorragia, que no solo compromete la vida del que va á nacer, sino que tambien los dias de la parturiente.

La placenta á veces solo está inserta por uno de sus bordes en un solo punto del cuello del útero: en semejante caso muchas veces no es necesaria la version, pues aunque se presente hemorragia, siendo las contracciones enérgicas y presentándose con franqueza la cabeza del feto, la compresión sola que esta ejerce basta y casi siempre detiene la hemorragia; pero si la abundancia de sangre es tal que se teme que la muger no tendrá bastantes fuerzas para resistir todo el trabajo del parto, entonces se practicará la version, que en tal caso no ofrece dificultad alguna, porque la mano puede pasar por la parte de circunferencia que está libre, sin tener que desprender ninguna de las adherencias útero-placentarias.

Pero cuando la inserción de la masa placentaria es en el centro del cuello del útero, y no se halla desprendido ninguno de los puntos de su circunferencia, entonces es ya otra cosa, no impunemente puede irse á buscar los pies, y de aqui los diferentes preceptos que se han dado para la introducción de la mano.

Algunos han aconsejado la perforación central de la placenta para pasar la mano que ha de ir á buscar los pies, mas este proceder á mas de difícil es peligroso, mayormente si la perforación se ha de practicar en el punto en que arranca el cordón umbilical, pues entonces de necesidad se ataca directamente la vida del feto, por tener que destruir los vínculos que le unen á su aparato especial de sangüificación. A mas de esto, no es tan fácil como parece perforar sin esfuerzos la masa placentaria, y teniendo que empujar indispensablemente para practicar la perforación, á veces estos empujes son suficientes para desprender la circunferencia de la placenta todavia adherida. Y por último; supongámonos por un momento que se ha practicado esta perforación ¿habremos vencido todas las dificultades? Seguramente que no, pues para pasar el brazo y luego las partes del feto, ¿no se desgarrarán mas y mas los vasos útero-placentarios? ¿no se destruirá mas ó menos completamente el tejido de la placenta? bien seguro que sí. Por lo tanto esta práctica creo débese desechar completamente, á no ser que, muy ciertos de la muerte del feto, nos veamos precisados á obrar sin contemplaciones para salvar á la madre de algun accidente de aquellos que no admiten dilación.

Lo que en general debe hacerse en tales circunstancias, esto es, cuando la placenta se halla

en el centro del orificio de la matriz; es desprender alguno de los puntos de su circunferencia, deslizándola mano por entre la cara interna del útero y la esterna de la placenta é ir á buscar los pies. Aunque con este proceder rompamos algunos vasos útero-placentarios, nunca será tan arriesgado como perforar el centro, y el feto no sufrirá tanto en su circulación, al mismo tiempo que el brazo y despues las partes del feto comprimirán estos mismos vasos, y no será difícil se presenten algunas contracciones uterinas que nos servirán de poderoso auxiliar.

(Se continuará.)

JOSE DUCH.

Consideraciones generales sobre las enfermedades crónicas

(Continuación.)

El hecho siguiente, cuyo diagnóstico no me atrevo á hacer demostraré lo que en semejantes ocasiones se verifica.

Observacion 6.^a D.^a V. de la C. de 33 años, nerviosa y sumamente irritable. Tuvo menstruación á los 13 años sin molestia alguna; á los 16 concibió un amor sin esperanzas por un hombre casado y que intentó seducirla; pudo sin embargo mas en ella el deber, y las pérdidas asechanzas del infame fueron desatendidas; en una reunion de muchas personas, con motivo de una fiesta, admitió de aquel á quien amaba un dulce, al cual como á su ocasion atribuye las sensaciones que experimentó durante aquella noche; á un insomnio tenaz sucedió una agitación estremada y sensaciones completamente desconocidas; rendida finalmente se durmió para despertar sumamente fatigada; desde la misma época, y á fuer de honesta señora, atribuye el amor intenso que por aquel entonces la devoraba á medicamentos que en las comidas ó bebidas se la propinaron. Fluctuando entre vacilaciones semejantes transcurió la juventud, y á los 26 años contrajo matrimonio sin amor pero no apesadumbrada; la felicidad sin embargo huyó de ella en su nuevo estado, y á sus padecimientos anteriores se juntó el descontento de haber contribuido á la desgracia de su marido, á el cual supone al corriente de los sucesos que tan cruelmente han lacerado su existencia. Al verificarse la menstruación en el mes de febrero de 1833, la que casi constantemente se hacia difícilmente y con dolor, por evitar estas incomodidades hubo de practicar en la region lumbar fricciones con alcohol, en el cual previamente habia disuelto jabon comun; presentose efectivamente el flujo, acompañándose empero de aturdimientos y vértigos pasajeros; á fin del mismo mes observaron los que la rodeaban un fenómeno notable; la enferma en medio de sus ocupaciones é independientemente de su voluntad giraba en derredor hasta dos ó tres veces, para encontrarse como antes de experimentar el referido síntoma, á escepcion no obstante de un ligero desvanecimiento que la restaba. Los ataques han continuado desde entonces sin otra molestia que una sensación dolorosa en la region occipital. En el siguiente mes de abril presentábase su sistema nervioso estremadamente exaltado; viva imaginación, comprensión

muy rápida; sus antecedentes referidos por la misma, manifestados con el estro poético que la distingue, la escésiva movilidad de su sistema nervioso en lo que atañe á sensaciones, la perfección con que sus funciones de la digestión y respiración se egercen, las palpitations de corazón por el menor motivo, todo en fin caracteriza una escésiva susceptibilidad de su sistema nervioso; todas sus funciones tanto afectivas como de la vida interior se egercen con un sobrante de incitabilidad ó con una estremada frialdad; no existe término medio; su matrimonio ha sido infecundo, y esto lo achaca á los maleficios de que ya hice mención; el dolor en el occipucio, como la irregularidad en el movimiento continúan; duerme poco, y su sueño es frecuentemente interrumpido por ensueños siempre tristes. En medio de esta perversion general de funciones, no se observa síntoma anatómico alguno, y no obstante el plan terapéutico enteramente racional que se le ha propinado, no se ha notado alivio que llamar pueda la atención. Los baños generales dulces, y á la temperatura de 26 á 28°, los diferentes medios indicados para facilitar el flujo ménstruo, acetato de amoniaco, ventosas en los muslos, sinapismos á la misma region, etc. un tratamiento moral conveniente para separar cualquiera incitamento del sistema nervioso, fueron los medios que con bien escaso resultado se pusieron en práctica; posteriormente hizo uso por indicación de algunos profesores de Salamanca de un tratamiento tónico (ferruginosos, neurosténicos) todo en valde, la irregularidad en los movimientos cada vez mayor, el estado nervioso mas exagerado. Todas las funciones, como he indicado, se egercen de un modo preternatural, cuando en el mes de octubre del año 55 se presentó el cólera-morbo en la localidad en que residia; padeció aquella afección, aunque muy benigna, y en consecuencia desaparecieron todos los síntomas que se referian á cualquier otro padecimiento; ¿fué la impresión que experimentara por el miedo que causaba la presencia en el pueblo del huesped asiático la que produjo este alivio? ¿ó acaso la revulsión que se operó en el tubo digestivo? Conste de cualquier modo que posteriormente, y cuando los ataques hubieron de reproducirse nuevamente, tambien se promovieron evacuaciones, sin que no obstante se advirtiera el alivio consecutivo á el padecimiento colérico.

Por lo que hace á mi propósito, es de observar un padecimiento crónico que á beneficio de un movimiento crítico desaparece completamente, para presentarse despues como anteriormente lo hiciera. Es además curiosa esta perfecta sustitucion, temporal en el presente caso, mas permanente en otros, como hay ocasion de observar en el flujo hemorroidal que sustituye á una enfermedad de ligado, en un flujo otorréico, terminacion de habituales y pertinaces cefalalgias. Quede pues sentado que las crisis no son tan comunes ni tan perfectas en las enfermedades crónicas como en las agudas, que en aquellas hay solo cambios morbosos, y frecuentemente la enfermedad primitiva vuelve á reproducirse con el menor motivo.

Queda consignada la observacion anterior; y repito no me atrevo á emitir un juicio diagnóstico que aproximarse pueda á la exactitud. Parece evidente sin embargo que el cerebello debió inte-

resarse, y se demuestra por el dolor en el occipucio, por el íntimo enlace con los órganos generadores, según Gall, y por la irregularidad en los movimientos voluntarios á que preside, según Flourens. ¿De qué naturaleza es sin embargo el padecimiento de aquel órgano? lo ignoro, y en esta inteligencia el tratamiento solamente hubo de dirigirse á paliar síntomas, y á regularizar funciones, sin ninguno ó bien escaso fruto, como ya he dicho.

En lo que precede nos hemos ocupado en demostrar lo que diferencia á las enfermedades crónicas de las agudas, habida razón de su causa, de su expresión sintomática, y del modo como estos mismos síntomas se van sucediendo. Réstame hablar del pronóstico, terapéutica y anatomía patológica, y si anteriormente hemos visto notables diferencias entre unas y otras, también habremos ocasión de observar en estos últimos conceptos algunas circunstancias que se apropian más bien á su carácter.

Que importa mucho pronosticar con acierto, y que es materia muy difícil, no hay para que asegurarlo; la reputación de cualquier profesor depende de un juicio aventurado, y no es infrecuente encontrarse algunos médicos desacreditados, por esta causa, sin merecerlo, y al contrario. A la exactitud matemática con que se ha pretendido en algún tiempo juzgar de lo porvenir en lo que atañe á las enfermedades, se ha sustituido la duda prudente, que jamás debe abandonar al profesor y si cada cual repasa su memoria, recordará los petardos solemnes experimentados, por más que haya siempre juzgado con arreglo á las sentencias de los maestros, y á lo que su práctica le haya enseñado. El genio médico se revela ciertamente en estas ocasiones ¿quien sin embargo no ha presenciado alguno de esos casos en que se equivocan aquel los á quienes juzgamos autoridades en la ciencia? Esto no obstante puede en tesis general consignar, que las enfermedades agudas son todas curables, que las enfermedades crónicas todas son mortales.

(Se continuará).

JULIAN HERRERO.

Anatomía fisiológica.

SENTIDOS DEL HOMBRE.

In homine omne mirum.

La contemplación filosófica del enlace, orden armonía y justo equilibrio que guardan entre sí los sentidos en el hombre, es una de las que más embelesan el entendimiento y anonadan la imaginación. El estudio material de los órganos donde tienen lugar las impresiones de los cuerpos exteriores en cada sentido, y su trasmisión al sensorio común nos llena de admiración, é involuntariamente eleva nuestra alma hasta el Supremo Autor de tan incomprensibles fenómenos y de tan inexplicables y sorprendentes maravillas; bien que nada existe en el hombre que no sea admirable. *In homine omne mirum.*

De esta importante y difícil materia voy á ocuparme, enumerando rápidamente las partes que forman los órganos de los sentidos, y dando una

sucinta idea del modo con que ejercen sus funciones.

Casi el conjunto de los cinco sentidos se halla en la cabeza: á esta pertenecen exclusivamente los de la vista, oído, olfato y gusto; solo el tacto se estiende á las demás partes del cuerpo.

Se dá el nombre de sentidos á ciertos órganos colocados en la superficie externa de la máquina humana, los que proporcionan al ser inteligente el incomparable don de recibir las impresiones producidas por los agentes que le rodean, las que transmitidas al aparato sensitivo interno, son el origen de las ideas y conocimientos que se adquieren durante la vida.

Cada sentido posee la actividad de impresionarse de ciertas y determinadas cualidades de los cuerpos; así los ojos que sirven para la visión, son inútiles para sonidos; los oídos para los olores, etc. Los sentidos de la vista, del oído y del olfato, reciben las impresiones de los cuerpos colocados á mayores ó menores distancias, no así los del gusto y el tacto en los que es necesario que aquellos obren inmediatamente sobre las superficies de estos órganos.

La vista es el sentido por el cual recibimos las impresiones visuales, por las que adquirimos el conocimiento de la posición, color, forma, figura, volumen, opacidad, brillantez, transparencia, número, etc., de los cuerpos situados á mayor ó menor distancia, mediante la acción de los rayos de luz emanados de ellos, que tocan al órgano de la visión.

Este órgano son los ojos, que están colocados en unas cavidades huesosas llamadas órbitas, que se hallan en las partes laterales de la cara á los lados de la nariz.

Las órbitas, las cejas, los párpados, las pestañas, la conjuntiva, el aparato lagrimal, los músculos, los fibro-cartilagos, etc., son las partes accesorias de los globos de los ojos, destinadas á proteger la visión y á cubrir y dar movimiento á unos órganos tan delicados é importantes.

Los ojos son de figura esferoidal; entran en su composición distintas membranas y en su interior se contienen humores más ó menos consistentes. A las membranas pertenecen la esclerótica, la córnea, la coroidea, el círculo ciliar, los procesos ciliares, el iris y la retina; á los humores el acúeo, el vítreo y el cristalino.

Estas membranas y humores forman los globos de los ojos, los que pueden considerarse como un instrumento de óptica viviente, por medio del cual, atravesando los rayos luminosos desprendidos de los cuerpos y sufriendo distintas reflexiones y refracciones, según las diversas densidades de los humores, se imprimen las imágenes de los objetos en la retina ó expansión de los nervios craneales del segundo par; estos los transmiten al cerebro y resultan las infinitas, preciosas y variadas sensaciones que el hombre recibe por el inapreciable sentido de la vista.

El sentido del oído pone al hombre en relación, mediante los sonidos, con varios de los objetos que están más ó menos distantes de él. El órgano del oído, situado en las partes laterales de la cabeza en el interior de los huesos temporales, está formado por tres porciones, la esterna, la media y la interna.

La porción esterna comprende las orejas y los conductos auditivos externos. La porción media se llama tambor ó tímpano, en cuya cavidad están los huesecitos martillo, yunque, lenticular y estribo, y la parte huesosa de la trompa de Eustaquio. El tímpano ó tambor está cubierto por una membrana que sirve para transmitir los sonidos al oído interno, mediante los movimientos vibratorios. La porción interna del oído, llamada laberinto, se compone de partes duras y partes blandas: á las primeras pertenecen el vestíbulo, los conductos semicirculares y el caracol; á los segundos unas membranas que visten aquellos conductos y el vestíbulo, pero quedando entre ellos y la parte huesosa un espacio vacío intermedio. En esta membrana se ramifican los nervios acústicos, que teniendo su origen en el cerebro, entran en la parte más profunda de los oídos por los conductos llamados auditivos internos.

Cuando un cuerpo elástico es percutido por otro cuerpo, resulta un movimiento vibratorio, el que produce los rayos sonoros, transmitidos estos, mediante la elasticidad del aire al órgano auditivo, los recoge el pabellón de la oreja, reunidos atraviesan las porciones externa, media é interna del oído, hieren las últimas y más finísimas ramificaciones de los nervios acústicos, y producen en ellos las impresiones; comunicadas estas por dichos nervios al centro sensitivo, se efectúa la percepción de los sonidos y el admirable fenómeno de la audición.

Mediante el sentido del olfato aprecia el hombre las cualidades odoríferas de los cuerpos, por ciertas moléculas ó átomos sutiles que se desprenden de ellos. Las partes que constituyen el órgano olfatorio son la nariz, las fosas nasales, la membrana pituitaria y el primer par de los nervios craneales. Estos nervios llamados olfatorios, constituyen el órgano principal del olfato, pues sin ellos no puede existir este sentido; se ramifican en sutilísimos filamentos por toda la membrana pituitaria, con la que comunican desde el cerebro de donde proceden.

Desprendidas de los cuerpos las partículas olorosas, y disueltas ó difundidas en el aire atmosférico, por este vehículo llegan al órgano olfatorio, se introducen en él, mediante el mecanismo de las inspiraciones, por las ventanas de las narices; y puestas dichas partículas en contacto inmediato con la membrana pituitaria en las fosas nasales, y con las últimas más finas ramificaciones del primer par de nervios, producen distintas impresiones según su diversa naturaleza, las que transmitidas al cerebro por los filetes nerviosos, ocasionan la multitud variada é infinita de las sensaciones que recibe el hombre por el sentido del olfato.

La lengua es el órgano especial del gusto, aunque también existe este en un punto del velo del paladar por delante de la úvula: aquella está situada en la parte inferior de la boca, cavidad que separa ambas mandíbulas: está cubierta por la membrana mucosa, en la que se ramifican los nervios destinados á recibir las impresiones del gusto: se mueve en todas direcciones con suma facilidad, y sirve además para la succión, masticación, deglución y locución.

En la cara superior de la lengua, cuya epidermis es muy fina, existen una multitud de emi-

nencias papilares y las últimas ramificaciones de los nervios gustativos. Estos son los ramos linguales, que terminan formando papilas en la membrana mucosa bucal donde se difunden.

Introducidos en la boca los cuerpos líquidos y sólidos, estos, al pasar por el mecanismo de la masticación, se mezclan con la saliva y otros jugos segregados en aquella cavidad; se ponen en contacto con la superficie dorsal de la lengua, y por consecuencia con las papilas que la cubren, tanto nerviosas como mucosas, diseminadas en aquella parte, en el paladar, encías, etc., y se producen las impresiones agradables ó desagradables de los sabores, las que transmitidas al centro cefálico por los nervios, dan origen á diversas sensaciones que el hombre recibe por el órgano del gusto.

El tacto se estiende por toda la superficie esterna del cuerpo humano: la piel que le cubre es el órgano principal de este sentido, pero en las manos, y con particularidad en las yemas de los dedos, se halla mas desarrollado y es mas fino y esquisito; por esta causa se han considerado las manos como el primer instrumento del tacto: á ellas exclusivamente corresponden las preciosas facultades de tocar, palpar: tambien es mas delicado el tacto en aquellos sitios en que la epidermis es mas fina; al contrario, en los que está mas ó menos endurecida, y en los que se hallan cubiertos de pelos la facultad tangible es mas oscura y algunas veces llega á ser casi nula; por esta causa el hombre, vertebrado en quien está el cutis mas desprovisto de pelos, es el que goza de mayor sensibilidad, ó lo que es lo mismo de un tacto mas pronunciado.

La piel, que como queda dicho es el principal órgano del tacto, se compone de cuatro capas diferentes: el dermis, el cuerpo papilar, la red linfática y la epidermis. Esta última capa es la mas exterior de la piel, y aunque se considera desprovista de nervios y de vida propia, contribuye, no obstante, á la mayor ó menor perfeccion del tacto. Es evidente que este es mas esquisito en las partes cubiertas por una epidermis delgada, y que segun que esta adquiere mayor ó menor espesor ó dureza, disminuye y hasta llega á desaparecer aquel sentido, siendo la causa de esto la interposición mecánica de la epidermis entre los cuerpos exteriores y los nervios destinados al tacto.

Peró donde reside especialmente la propiedad de recibir las impresiones que dan origen á las cualidades tangibles, es en el dermis ó corion, que está cubierto por un tegido esponjoso y papilar constantemente humedecido y sembrado de las últimas ramificaciones de los capilares sanguíneos, arteriales y venosos, de los linfáticos y de los nervios craneales y vertebrales que son en donde los cuerpos imprimen su accion.

El tacto es el mas estendido de todos los sentidos: de él disfruta la generalidad de animales, pues existe aun en los pertenecientes á las clases mas inferiores, los que por lo sencillo de su organización, á no ser por el tacto se confundirian con las plantas y así debe considerarse esta como una de las cualidades mas esenciales que separan al animal del vegetal.

Todos los cuerpos que se ponen en contacto con

la superficie esterna de nuestra máquina, ocasionan una impresion mas ó menos marcada de placer ó de dolor, que nos avisa de sus diferentes cualidades de calor, frío, humedad, sequedad, volumen, consistencia, aspereza, suavidad, figura etc. Los agentes exteriores producen, pues, las impresiones tangibles en las últimas ramificaciones de los nervios difundidos por el cutis: estos las transmiten al centro nervioso y resultan las multiplicadas é inagotables sensaciones que se reciben en el sentido del tacto, las que, unidas á las demás que suministran los otros cuatro sentidos, proporcionan la adquisicion de todas las ideas y conocimientos, y de todos los goces y disgustos de que son capaces el entendimiento y corazon del hombre.

M. J. GONZALEZ Y CRESPO.

REVISTA GENERAL

DE LA PRENSA CIENTIFICA.

PRENSA ALEMANA.

Uso del hidrato de alúmina y de las sales de la misma base en el análisis inmediato de los organos ó partes de las plantas; por el profesor ROCHLEDER, de Praga (1). - Descoloracion de los jarabes

Hace tiempo que se conoce la propiedad que tiene la alúmina de precipitar las materias colorantes, representando en el compuesto ó *laca* resultante, el papel de un verdadero ácido, y dando á la materia colorante así combinada mayor estabilidad que cuando está aislada ó libre de toda combinacion. De aquí el uso que de sus sales (el sulfato doble de alúmina y potasa ó alumbre, el simple sulfato y el acetato aluminicos) se viene haciendo, empleándolos como *mordientes* para fijar mejor las materias colorantes sobre las telas ó hilos etc. que se desean teñir. Eranos conocido tambien el modo de obrar del carbon reteniendo las mismas materias colorantes y algunos otros principios inmediatos orgánicos, así como el uso del acetato plúmbico tribásico, ó del hidrato plúmbico que muchas veces es preferible al mismo carbon cuando se trata de aislar ó separar las materias colorantes de procedencia orgánica. El mismo BERZELIUS en sus últimos tiempos empleaba tambien el hidrato aluminico en algunos de estos casos con preferencia al carbon, de uso tan general para precipitar ó fijar las materias colorantes.

El indicado profesor de la capital de Bohemia ha vuelto á ocuparse en el día de esta facultad que tiene el hidrato aluminico, no solo de fijar las materias colorantes, si que tambien algunos otros principios inmediatos orgánicos, sacando de aquí gran partido para utilizarle en el análisis inmediato orgánico. Dejémosle que hable el mismo.

»Hay, dice, muchas sustancias orgánicas que son precipitadas de sus disoluciones por el hidrato aluminico. Este modo de obrar ha sido observado hace tiempo respecto de algunas sustancias colorantes; pero se conducen del mismo modo que

estas, otras muchas que son muy poco coloradas ó del todo incoloras. Hay tambien de otra parte, sustancias colorantes que no precipitan con la alúmina. Por lo tanto, el hidrato de esta base nos suministra un medio de precipitar de una disolucion cierto número de sustancias, mientras que otras muchas permanecerán disueltas.

El uso del hidrato de alúmina tiene muchas ventajas sobre el hidrato de plomo, que con el propio objeto ha sido usado y muy recomendado. Desde luego es casi imposible obtener químicamente puro el hidrato de plomo, por retener casi siempre, en estado de sal muy básica, un poco de los ácidos de los cuales ó de cuyas sales, se le precipita. El hidrato de alúmina, en cambio, es sumamente facil de obtener puro, precipitándole con el sulfuro amónico de alguna de sus sales. Y por lo que toca á la dificultad que siempre se observa de lavar bien y pronto este hidrato, cuando puro, por obstruir la mayor parte de los poros de los filtros, desaparece por completo cuando se trata de lavar los precipitados formados por la alúmina y las sustancias orgánicas, por ser estas combinaciones mucho menos gelatinosas, mas compactas y mas fáciles de lavar, por lo mismo, que el hidrato aluminico mencionado.

En muchos casos puede emplearse sin inconveniente una disolucion de alumbre, que se mezclará al zumo ó cocimiento vegetal, añadiendo luego amoniaco en cantidad suficiente para precipitar la alúmina, la cual arrastrará al paso las sustancias orgánicas que son susceptibles de combinarse con ella. Permítaseme citar aquí un ejemplo de esta especie. Un cocimiento de corteza de castaño de la India fué tratado con la disolucion de alumbre y con amoniaco en ligero exceso, resultando un precipitado amarillo, que se separó y lavó con el filtro, y un líquido de un color de vino amarillo claro. Este fué tratado con unas gotas de ácido acético para neutralizar el exceso de amoniaco y evaporado luego á fuego desnudo hasta que se presentó una película bien visible concluyéndose la evaporacion hasta sequedad al calor del baño de agua. El residuo de la evaporacion estaba formado de sulfatos potásico y amónico con un poco de acetato de esta última base; y contenia además toda la *esculina*. Ahora tratando esta masa salina por espíritu de vino medianamente concentrado y por la ebullicion, y filtrando luego el líquido, se separaron los sulfatos de la *esculina*, y esta cristalizó luego evaporando el poco de espíritu de vino que contenia la disolucion. Los cristales de *esculina* obtenidos se prensaron entre papel de filtros; se redisolviéron y cristalizaron segunda vez, obteniéndose de este modo el principio inmediato indicado, enteramente puro y en cristales incoloros. La *esculina* así se obtiene en cantidad mucho mayor que cuando se sigue el procedimiento que ordinariamente se aconseja, empleando menos tiempo y haciendo tambien muchos menos gastos que con el procedimiento habitual.

Por otra parte, disolviendo el precipitado aluminico en agua acidulada con ácido acético, filtrando la disolucion, precipitando esta con una de acetato triplúmbico, filtrando de nuevo y precipitando el acetato neutro de plomo que queda en el líquido filtrado con una corriente de hidrógeno

(1) *Aus den Sitzungsberichten der K. K. Akademie der Wissenschaften zu Wien. Band XXIII.*

sulfurado, y filtrando otra vez para separar el sulfuro de plomo resultante, se obtiene facilmente por evaporacion del líquido el ácido tánico.

Ocupándose, hace ya algunos años, M. de ORTH del estudio de unas silicuas amarillas venidas de la China, nunca pudo llegar á separar bien de ellas dos materias colorantes distintas y el tanino ó principio astringente. Esta separacion la ha logrado perfecta y facilmente el Sr. L. MAYER, que bajo mi direccion ha emprendido de nuevo este estudio, valiendose del hidrato de alúmina. El uso de este cuerpo está llamado á prestar grandes servicios, permitiendo la obtencion mas económica de varios principios inmediatos, que por lo subido de su precio hasta el dia no han tenido la menor aplicacion.

Tal es el resumen del interesante trabajo del profesor ROCHLEDER que recomendamos eficazmente á cuantos se dedican á los trabajos de laboratorio. Antes que concluyamos añadiremos, que en Francia se acaban de hacer experimentos por el Sr. MÉNE, en Creuzot, dirigidos á emplear el hiarato aluminico como agente decolorante en la industria azucarera, proponiendole en consecuencia como sustituto del carbon animal. He aqui algunos de los resultados obtenidos:

10 gramos de tornasol fueron descolorados por 125 gramos de carbon.

10 id. id. lo fueron 15 granos de alúmina.

250 gramos de melaza fueron descolorados por 125 gramos de dicho carbon.

250 gramos id. id. lo fueron por 7 gramos de alúmina.

250 gram. de jarabe colorado de miel fueron descolorados por 200 gran. de carbon.

250 gram. id. id. lo fueron por 11 gram. de alúmina.

Es manifiesta, pues, la ventaja de la alúmina sobre el carbon en la industria de que se trata. Su uso no puede ser mas inocente, por cuanto no añade ningun cuerpo extraño al líquido que se descolora, atendida la completa insolubilidad de la laca resultante. El hidrato de alúmina le prepara MÉNE precipitando la disolucion del alumbre con el carbonato sódico. Su accion descolante se favorece con la ebullicion del jarabe, y el resultado que se busca se obtiene mas pronto que empleando el carbon. La laca que se forma por su parte, sobre ser completamente insoluble, se reúne pronto en el fondo del líquido, pudiéndose decantar este en su mayor parte del todo trasparente al cabo de poco tiempo, y someter á la evaporacion subsiguiente para que cristalice. Decimos que la descoloracion es mas pronta, por cuanto, como es sabido, empleando el carbon se coloca en grandes filtros, al través del cual va pasando despacio el jarabe para salir incoloro. El líquido que se encuentra en el fondo de las calderas con la laca ó alúmina colorada, debe colocarse para aprovechar la mayor parte del azúcar. Nada, por lo demás, se opone á que todo él sea filtrado, si así se juzgase conveniente, para que el líquido ó jarabe sea mas trasparente de lo que se puede presentar cuando tan solo ha sido decantado ó colado; pero en este caso téngase entendido que bastará una pequeñísima capa de carbon destinado únicamente á retener los cuerpos que pueden estar interpuestos.

En obsequio de la verdad debemos decir que el uso del hidrato de alúmina que se acaba de in-

dicar, fué ya privilegiado por HOWARD en Inglaterra en 1813. (1)

Háse aconsejado tambien en Alemania, por último, el uso del fosfato de cal tribásico, formado en el seno de los jarabes, para economizar cuando menos la mayor parte del carbon que consumen en el dia las fábricas de azúcar; pero la estension que ya ha tomado esta reseña, nos obliga á aplazar esta cuestion para otro dia.

M. BONET.

PRENSA FRANCESA.

Aplicaciones del percloruro férrico.

La *Union medicale de la Gironde* publica un artículo del Dr. Germain encaminado á probar que la tintura etérea de percloruro de hierro de Klapproth (percloruro férrico seco, 4 gramos; licor de Hoffman 28) no solo es un poderoso hemostático en las hemorragias traumáticas superficiales, sino que goza tambien de singular eficacia, 1.º en las hemorragias pasivas uterinas, 2.º en la leucorrea, 3.º en el segundo periodo de la blenorragia. Cita en apoyo de su aserto algunos casos prácticos: el 1.º es una herida contusa en la region temporal izquierda, con hemorragia abundante por lesion de los ramos de la arteria temporal; se habian empleado infructuosamente para contenerla la mayor parte de los medios recomendados para ello: esta situacion databa de 8 dias, el enfermo estaba casi exangüe y la herida pálida y bañada de pus fétido mostraba tendencia á terminar en gangrena hospitalaria. Despues de lavar la parte con agua fria se cubrió con hilas empapadas en la tintura de percloruro férrico y se ejerció una compresion metódica; cuando á los tres dias se levantó el aparato, habia cesado la hemorragia y la herida se cubria de pezones carnosos, formándose al poco tiempo una cicatriz algo deforme pero sólida. En el segundo se trata de una señora que en las épocas menstruales solia padecer *metrorragias* á las que seguia un flujo leucorréico muy abundante: en el mes de julio sucedió que la pérdida fué mucho mas abundante y no bastaron los medios que habitualmente se empleaban; ni la limonada fria, ni el cornezuelo, ni el subcarbonato de hierro con la ratáhia, ni las inyecciones vaginales frias y acidulas alcanzaron á contener la hemorragia. El peligro era inminente cuando se le administraron en un vaso de agua azucarada 36 gotas de tintura etérea de percloruro férrico, para tomar á cucharadas de diez en diez minutos; esta dosis se repitió tres veces en el espacio de veinte y cuatro horas, y cuando fué posible se la hicieron con la mayor precaucion algunas inyecciones vaginales con 4 gramos de la tintura de Klapproth en 125 de agua fria: se continuó este tratamiento, aunque disminuyendo las dosis de manera que en vez de las 36 gotas de la tintura ferruginosa en un vaso de agua solo tomaba 15 ó 18, dos veces al dia, y lo mismo se hizo con las inyecciones. Al cabo de cuatro dias el flujo se habia reducido á un líquido rosado poco abundante, pero hubo una recaída y algunos escesos, que hicieron se tardara un mes en conseguir la curacion completa, despues de la cual la época menstrual no iba ya acompañada de

los accidentes que antes tenia. En el tercero se trata tambien de una *metrorragia* abundante que sobrevino despues de un parto en una señora que padecia leucorrea y clorosis: hallándose casi exangüe se la dispuso al interior la disolucion de 24 gotas de la tintura en 80 gramos de agua azucarada fria, para tomar á cucharadas de diez en diez minutos, repitiendo esta dosis tres veces en un dia; en los intervalos se la daban caldos con vino, y se hicieron algunas inyecciones con 8 gramos de la tintura en 250 de agua fria. Este tratamiento continuado durante cuatro dias, produjo los resultados mas satisfactorios. El cuarto es una *blenorragia sifilitica* que databa de 12 dias y habia ya perdido sus síntomas agudos; se habian empleado ya infructuosamente la copaiba la cubeba y las inyecciones con el sulfato de zinc laudatizado. En tal estado se dispusieron tres inyecciones al dia con 4 gramos de la tintura en 80 de agua destilada: al tercer dia habia desaparecido el flujo, y aunque volvió por un exceso de régimen, los mismos medios lo vencieron en dos dias sin que haya habido recaída. Al practicar la inyeccion solo sentia el enfermo un leve dolor pasajero en el sitio de la enfermedad. El quinto y último se refiere á una *blenorrea crónica* ó gota militar, que habiéndose resistido á todos los medicamentos ordinarios, cedió sin recaída á algunas inyecciones hechas con la tintura de percloruro férrico disuelta en agua destilada, que se continuaron mañana y tarde por espacio de diez dias para evitar las recaídas. En las reflexiones que hace el autor sobre cada uno de estos casos, emite la opinion de que su buen resultado no solo se debe á la accion astringente del percloruro férrico, mayor que la del tanino y el sulfato de alúmina, sino tambien á la accion especial tónica y alterante de este medicamento, que reconstituye la hematosis viciada por la exuberancia del suero y la disminucion de los glóbulos en la sangre. Concluye recomendando la nueva aplicacion de este preparado para el tratamiento de las blenorragias y blenorreas, esperando que un número mayor de hechos venga á demostrar sus grandes ventajas sobre las que hasta aquí se han obtenido.

—Estamos persuadidos de que el percloruro férrico es uno de los mas poderosos hemostáticos, y no hace mucho tiempo que tuvimos ocasion de ver sus felices resultados en un caso completamente análogo al primero de los que refiere M. Germain. En estos casos no es solo un astringente que cierra las bocas de las arteriolas, sino tambien un coagulante de la sangre que solidifica toda la que con él se pone en contacto, dando lugar de este modo á que se forme el tapón que se encuentra en las ligaduras; y no ha faltado quien en vista de este efecto le recomiende exclusivamente, aun en los casos en que se halla abierto un vaso de algun calibre; nosotros, sin rechazar la ligadura, creemos que siempre que esta no sea posible debe recurrirse al percloruro con la mayor confianza. En cuanto á su uso interno y en inyecciones, opinamos que puede ensayarse con fundada esperanza de buen éxito, máxime en los apurados casos en que M. Garnier se ha encontrado, aunque teniendo siempre en cuenta la energia de este agente al formular sus dosis.

Recordamos con este motivo, que el apreciable

(1) *Polytechnisches Journal*, Band XIX S. 384.

Sr. Poblacion y Fernandez en un *Memorandum* acerca del cólera que vió la luz en 1856, asegura haber observado que este medicamento, administrado al interior, cobiha la diarrea cólerica.

Del uso de la belladona en las enfermedades de los ojos, por el Dr. Rouault.

(Conclusion.)

En vista de todo lo precedente ¿no se hallaria uno bastante autorizado para ensayar las instilaciones de belladona en todos los casos de cataratas, que estuviesen estas formadas ó en via de formacion, capsulares ó lenticulares, espontáneas ó traumáticas, complicadas ó no con adherencias?

Estas instilaciones, practicadas como se ha dicho, luego de reconocida la catarata, presentarian las ventajas siguientes:

1.^a Pueden practicarse indefinidamente, sin inconveniente para el aparato óptico.

2.^a Constituyen un medio tan sencillo que una vez adquirido el hábito el enfermo practica luego, instintivamente y sin pensarlo, esta operacioncita.

3.^a En ciertos casos, si se practican regularmente y con perseverancia, podrian tal vez retardar ó aun oponerse al progreso ulterior de la catarata, y en circunstancias aun mas favorables, provocar su absorcion.

4.^a Siempre tendran por resultado el prolongar la vista del enfermo y proporcionarle á veces suficiente luz para dispensarle de la operacion.

5.^a En todos los casos, dichas instilaciones, como lo hemos visto, son muy poderosas para prevenir la formacion de adherencias entre la cristaloides y el iris, ó para destruirlas cuando ya existen.

6.^o Finalmente, empleadas de este modo mucho tiempo antes de la operacion, causan tambien el efecto de hacer que esta sea mas facil, mas pronta y el éxito mas constante. Pero esto exige una explicacion. «Lo que mas á menudo, dice Scarpa, se opone al éxito completo de la operacion de la catarata, sea el que fuere el método preferido, es mucho menos el cristalino que su cápsula, y sobre todo su cápsula anterior. Seria pues de desear que el arte llegase á poseer algun medio facil y eficaz para que el cirujano pudiese, en todos los casos, separar exactamente, y con el cristalino opáco, la cápsula entera de la zona ciliar á la que ella está adherida, como á veces se logra por una continuacion de circunstancias feliz é imprevista.» Creemos que este deseo espresado por Scarpa puede realizarse por medio de la belladona; la observacion siguiente se dirige mostrarlo.

A lo último del invierno del año pasado operé de una catarata doble, un tal Duval, de Basoche (Orne) que desde muchos hacia uso de las instilaciones de belladona, que hasta entonces le habian permitido ir solo y hasta entregarse á algunos ligeros trabajos. Le operé por depresion en ambos ojos y en presencia de su médico ordinario, el Sr. Dubazé, que me sirvió de ayudante. Lo que me admiró durante la operacion, fué la facilidad con que logré deprimir el cristalino, que por decirlo asi bajó por si mismo debajo de la margen inferior de la pupila luego de haberlo tocado con la aguja. En ambos lados sucedió lo mismo. Despues de la operacion

solo hubo una ligera reaccion inflamatoria, y el éxito ha sido muy bueno en ambos ojos. Como ya he operado cierto número de veces la catarata por presion, sé que el manual operatorio no siempre estan sencillo como acabamos de ver. Me hallo pues inclinado á creer que la belladona ha representado cierto papel en este caso, favoreciendo la separacion del aparato cristalino de la zona ciliar á que estaba adherido.

MARIANO ZAMIT.

SECCION PROFESIONAL.

Necesidad de una academia de medicina.

ARTICULO III.

En nuestros artículos anteriores hemos recordado la utilidad de las academias científicas y la muy grande necesidad que tiene España de contar con una verdadera academia de medicina. Hemos dicho tambien que en nuestra situacion actual tan lamentable todavía no era cuerdo confiar demasiado en la creacion de una de esas corporaciones, pues con todo de necesitarse y ser útil, no alcanzaria, probablemente, aquellas condiciones de vida que serian de desear y que nos imaginamos precisas para llegar al objeto.

Estos han sido los motivos porque hemos vuelto la vista hácia la antigua academia quirúrgica matritense, considerándola como excelente base para el desarrollo de nuestro propósito. Mas teniendo presente que esta corporacion arrastra pobre y lánguida vida, si bien mas honrosa que la de sus demas compañeras, y no habiendo olvidado cuales sean las tendencias y las necesidades profesionales y científicas de hoy, y cual el pensamiento capital envuelto en los estatutos de esa academia, hemos venido á deducir la necesidad de reformar estos últimos, con arreglo á lo que reclaman la esperiencia y la mudanza de los tiempos; cosa siempre prudente, y mas en esta ocasion, en que tan mal mirado anda cuanto se roza y atañe á la division profesional de que se alimenta el reglamento á que aludimos, no sin daño propio y ageno.

Réstanos, pues, señalar cuales sean las reformas apetecibles de esos estatutos; facil tarea por cierto, pues con recordar lo que tenemos dicho en punto á opiniones y necesidades presentes, se deduce que hemos de abogar por un pensamiento de union y de fraternidad, y de ningun modo por el fatal exclusivismo que se revela todavía en el reglamento de que tratamos.

Es llegada la ocasion de decirlo; la academia quirúrgica matritense necesita una gran reforma, una profunda modificacion; necesita llamarse y ser *academia médico-quirúrgica matritense*. He aqui todo. El resto del reglamento apenas tiene importancia, son detalles que desaparecen ante la

magnitud de este cambio, verdadera expresion de una grande y trascendental idea.

Pero se dirá: ¿Y es esta toda la anunciada reforma? ¿Y para esto se llenan los periódicos y se agita á los profesores? ¿Pues no se admite como socios á cuantos médicos cirujanos lo solicitan? ¿Que mas se quiere?

A esto contestaremos de antemano diciendo, que el espíritu de esa corporacion, representado por su título, se halla lejos del que reina en la mayoría de profesores y especialmente en la juventud, por ser un espíritu exclusivista que repele, que repugna al mayor número, en razon á que en España la palabra cirugía significa lo que en ninguna parte, por cuanto significa division, discordia, que todos deseamos borrar.

Compréndese ahora que el nombre es la forma visible de la modificacion propuesta la cual no tiene ni puede tener otro objeto que el de favorecer esa apetecida union profesional, y tener una academia de medicina y cirugía en lugar de una especie de momia de tiempos que pasaron.

De este modo no solo habremos hecho mucho para tener una academia, sino que habremos dado un gran paso en favor de la fusion de las clases médicas; paso de fraternidad que llegará á las provincias y producirá mucho bien.

Véase si tenemos razon al escoger la academia quirúrgica matritense para realizar nuestro pensamiento y obtener de él las mayores ventajas posibles.

Seguros estamos de que si la academia citada se reforma en el sentido propuesto, será el objeto de las simpatias de aquellos profesores que la habian querido dar al olvido. En esto todos los profesores, así médicos como cirujanos, estan igualmente interesados; por que la prosperidad de la ciencia y la union profesional no son ni pueden ser indiferentes á ninguno.

No aduciremos mas pruebas en favor de esta idea, porque su bondad está en la conciencia de todos.

Esperamos, pues, confiadamente, que nuestras indicaciones no han de ser estériles.

E. S. y R.

PARTE OFICIAL.

SANIDAD MILITAR.

16 abril 1858. Al Director general de Sanidad militar.—Aprobando la propuesta de traslacion de destinos de los primeros ayudantes médicos don Mariano Martí y D. Juan Cozar.

Al mismo.—Id. de ascenso y destino para el hospital militar de esta córte en favor del médico de entrada D. José Mediano.

17 Id. Al mismo.—Concediendo venir á la Península á D. Federico Llansó y Oriol, primer médico del ejército de Filipinas.

Al mismo.—Resolviendo que el primer médico don Juan Riesgo no tiene derecho al empleo de médico mayor que solicita.

Al mismo.—Mandando esté á lo resuelto en la real orden de 2 de agosto de 1855 el primer ayudante médico D. Juan Galan y Morales.

Al mismo.—Concediendo los honores de médico de entrada á D. Francisco Pascual y Colomer, médico civil de Molins del Rey.

Al mismo.—Id á D. Ignacio Vallés y Xarrié, que lo es de Gerona.

19 Id.—Al mismo.—Destinando al hospital militar de esta córte al segundo ayudante médico don Cesáreo Fernandez Losada.

Al mismo.—Concediendo empleo de primer médico sin antigüedad á D. Félix García Echeveria.

Al mismo.—Id la separacion del servicio al primer ayudante médico supernumerario D. Angel Pecul.

Al mismo.—Negando el empleo de primer médico al primer ayudante D. Juan Marques y Sevilla.

Al Sr. Ministro de Marina.—Id á D. Celedonio Carrasco, médico de la Armada, el pase al de Sanidad militar del ejército.

Al Director general de Sanidad militar.—Concediendo quedar definitivamente en la Península al primer ayudante médico D. Cristobal Barrera, procedente del ejército de Filipinas.

CRONICA.

Una rectificacion. La *Actualidad* de Valencia publica un comunicado suscrito por los señores D. Joaquin Rodrigo, D. José Donday y D. Ignacio Vidal, individuos que fueron de la comision provincial de Valencia, de la malograda *Sociedad médica general de socorros mútuos*, que tiene por objeto rectificar la asercion estampada en un documento oficial por la Junta directiva del reciente *Monte-pio facultativo*, relativamente á que hubiesen prestado su adhesion á esta Sociedad los individuos que componian la antigua comision provincial de Valencia. Dichos señores aseguran no haber prestado tal adhesion, y califican, por lo tanto, de inexacta la aseveracion de la citada junta directiva.

Hipofosfitos. El mismo periódico publica 18 casos prácticos tratados y observados en el hospital militar por D. Vicente Gomez, de cuyas observaciones se desprende lo que ya hemos dicho en otra ocasion á nuestros lectores; esto es, que los hipofosfitos son un desengaño mas. De los 18 enfermos con síntomas de tisis, 1 ha sido dado de alta, 2 han experimentado alivio, 4 continúan graves y 11 han fallecido. El Sr. Gomez ha creído observar bajo la influencia de este medicamento alguna disminucion, en las secreciones propias de tan terrible enfermedad; lo que unido á la opinion análoga de otros profesores, hace desear que se prosigan las observaciones, siquiera no sea ya sino en busca de un remedio paliativo. Por lo demás, el caso de curacion que se registra en estos experimentos, no tiene muy grande valor como prueba favorable al hipofosfito empleado, pues que es bien sabido que estas escepcionales curaciones se han verificado bajo el influjo de los agentes

medicamentosos mas variados, por cuya razon no han podido servir jamás para acreditar la eficacia de ninguno; y esto sin necesidad de analizar el diagnóstico de esos casos, diagnóstico á veces tan difícil y tan sugeto á error como todos sabemos.

Baños y aguas minerales del Avellá. Establecida por real orden una direccion facultativa en los baños y aguas minerales de nuestra señora del Avellá en el término de Catí, provincia de Castellon de la Plana, estara abierto aquel establecimiento para el servicio público, bajo la inmediata inspeccion y cuidado de su médico-director D. Eusebio David y Castell, los meses de junio, julio y agosto.

Conocidas son del público las virtudes medicinales de aquellas aguas, cuya historia se remonta á los tiempos mas antiguos.

Pertenecen por su temperatura y composicion quimica á las salinas frias y son eficacísimas para la curacion de todas las enfermedades de la piel y con especialidad del herpes crónico.

Asi mismo produce su uso felices resultados en todas las afecciones del estómago; en las escrófulas, obstrucciones, cálculos urinarios, menstruaciones difíciles, histerismos y otras.

El establecimiento tiene el competente número de habitaciones con sus camas y demás muebles necesarios para el cómodo hospedaje de los bañistas.

Hay horno, carniceria y todos los víveres necesarios para el uso común.

El camino de ruedas llega hasta media hora del establecimiento tomando la carretera del Maestrazgo desde Castellon ó Vinaroz.

Aviso. En el caso de que se anuncie la vacante de médico-cirujano titular del pueblo de Guarromar (Jaen) convendria que los aspirantes se informasen previamente del profesor establecido en esta poblacion, lo cual les convendria á ellos y á la clase.

Clausura del curso académico. Parecen ser inexactas las noticias que habian corrido acerca de acelerarse la terminacion del actual curso académico.

Nuevo periódico. Parece que va á ver la luz pública en Paris un periódico de medicina, escrito en español por algunos médicos cubanos, y cuyo título será el *Eco de Paris*. Poco ha de tener de español este periódico francés, pero si como dicen vá á estar escrito en nuestro idioma, del mal el menos.

Neurologia. Chomel y Felipe Boyer, tan conocidos por sus obras, han muerto últimamente en Francia.

Descubrimiento. Se dice que un profesor de la Universidad de Palermo (Sicilia) llamado Baresi ha descubierto el sulfato de potasa cristalizado natural, al que ha llamado *astalosio*.

Instituto médico Valenciano. Programa de premios para el año de 1859.

Cuestion médica. Historia de las neurosis llamadas digestivas y en especial de la gastrálgia, comprendiendo la esposicion de su naturaleza y del mejor plan curativo comprobado por la esperiencia.

Cuestion quirúrgica. ¿Hay medios para prevenir la infeccion purulenta consecutiva á los partos, á las operaciones mayores y á las supuraciones vastas?

En caso afirmativo, analícense estos medios y elijase el mas conveniente: en el negativo, dñense las razones que lo justifiquen, y en ambos dedúzcanse los corolarios de hechos prácticos.

Cuestion farmacéutica. Determinar por medio de los equivalentes químicos el poder nutritivo de las partes musculares de los mamíferos, aves, reptiles y peces, reduciéndolos á una unidad como el pan de trigo.

Cuestion de ciencias auxiliares. Medios de determinar la electricidad atmosférica, é influjo de la misma en el estado normal y patológico del hombre.

Para la resolucion de cada una de las precedentes cuestiones se ofrecen dos premios: el primero consiste en una medalla de oro, en cuyo anverso irá esculpido el sello de la corporacion; en el reverso, grabado «Al mérito D. N. N.» ó sea el nombre y apellido del agraciado, leyéndose en la orla «aniversario de 1859.» y además el título de sócio de mérito: el segundo ó *accessit* consiste en el mismo título de sócio de mérito, constando el concepto por que se ha espedido.

Derechos de timbre. Los que ha satisfecho la prensa médica española en el mes de marzo del presente año, son los siguientes, segun la *Gaceta de Madrid*.

	Rs.	Cént.
El Siglo médico.	984	
LA ESPAÑA MÉDICA.	306	
La Iberia médica.	162	
El Restaurador farmacéutico.	114	
El Droguero farmacéutico.	100	20
La Actualidad.	81	
El Correo médico-quirúrgico.	60	
El Consultor higiénico.	26	40

La ESPAÑA MÉDICA ha satisfecho además 29 rs. 55 céntimos por franqueo para el extranjero y 3-20 para las Antillas. El *Siglo médico* ha pagado 80 reales por este último concepto y 12-80 para Filipinas.

VACANTES.

Una plaza de médico-cirujano titular de Valdepeñas, provincia de Ciudad-Real; su dotacion 14,000 reales pagados de fondos municipales por la asistencia á los pobres y casos de oficio, y además de esta asignacion el producto de las iguales del vecindario, entendiéndose que la contrata se hará por tres años. Las solicitudes á la secretaria del ayuntamiento basta el 31 de mayo.

—La plaza de médico-cirujano de Guadalix de la Sierra, dotada con 8,000 rs. anuales pagados por semestres, de cuya suma responde y se obliga el ayuntamiento, quedando además á favor del profesor los golpes de mano airada y enfermedades venéreas. La posicion topográfica de este pueblo, entre Miraflores de la Sierra y Torrejaguna, á una legua de Cabanillas, carretera de Francia. El vecindario 242 vecinos; dista de la córte 8 leguas. Los aspirantes dirigirán las solicitudes al presidente del ayuntamiento, francas de porte, hasta el día 20 de mayo en que se proveerá.

Por lo no firmado.

E. SANCHEZ Y RUBIO.

Editor y director, D. E. SANCHEZ Y RUBIO.

Madrid 1858. Imp. de Manuel Alvarez. Espada 6.